

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA****Modificación de la relación de puestos de trabajo**

La Junta de Cuadrilla en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2019, aprobó modificar la relación de puestos de trabajo en el sentido que más adelante se recoge, lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Función Pública Vasca.

1.1. Crear la plaza de funcionario que se describe:

- Denominación del puesto: Arquitecto/a.
- Número: 1
- Tipo y sistema de provisión: No singularizado. Concurso-oposición.
- Escala: Administración especial.
- Subescala: Técnica.
- Grupo: A1
- C. D: 30
- Titulación: Grado en Arquitectura.
- Perfil: 3
- Fecha de preceptividad: 16 de diciembre de 2019.
- Destino: Sede de la Cuadrilla.
- Dedicación: Cien por cien.

1.2. Crear la plaza de funcionario que se describe:

- Denominación del puesto: Personal técnico de medio ambiente.
- Número: 1
- Tipo y sistema de provisión: No singularizado. Concurso-oposición.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Media.
- Grupo: A
- C. D: 30
- Titulación: Titulación universitaria superior en áreas científico técnicas relacionadas con el medio ambiente.
- Destino: Ayuntamientos de la Comarca y sede de la Cuadrilla.
- Dedicación: 50 por ciento.
- Perfil: 3
- Fecha de preceptividad: 16 de diciembre de 2019.

1.3. Modificar la plaza de personal laboral que se describe:

- Denominación del puesto: Arquitecto/a.
- Número de puesto: 1 (a extinguir).

En Agurain, a 18 de diciembre de 2019

El Presidente

RUBÉN RUIZ DE EGUINO